Guayaquil, 28 de Abril del 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE
INVERSIONES YELIZA S. A. INLIZA
Ciudad.-

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.007 de " INVERSIONES YELIZA S. A. INLIZA ", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, Libro de las Acciones y Accionistas, los libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

Rosangela Dender

CPA ROSANGELA DENDER
COMISARIO PRINCIPAL